

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE "IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO"



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

Siendo las 13:35 (trece horas con treinta y nueve minutos) del día miércoles 10 (diez) de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno) y citados en la Sala del Ayuntamiento del Palacio Municipal de El Salto, Jalisco; ubicada en el tercer piso de la finca marcada con el número 1 de la calle Ramón Corona, zona centro, con fundamento en los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como en los artículos 52°, 58°, 59°, 67° y 69° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; artículos 1°, 3°, 8°, 9° fracción I, 10°, 20° y 22° del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco; y demás legislación aplicable; se han reunido los miembros de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para celebrar su Primera Sesión Ordinaria, presidida por la Regidora Carolina Ávila Valle, y con fundamento en el artículo 86 fracción VI del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; y su relativo artículo 21 del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco, actúa como Secretario Técnico, el Mtro. Diego Hernández Sepúlveda, Coordinador de Asesores, bajo el siguiente orden del día:

Carolina Ávila Valle

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de Instalación de la Comisión de IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO, de fecha 11 once de octubre del año 2021 dos mil veintiuno.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO;
- V. Asuntos varios y;
- VI. Clausura.

[Firma]

[Firma]

Presidenta: Buenos días, compañeras y compañeros, Regidores Vocales, les doy la más cordial bienvenida a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO a celebrarse el día de hoy miércoles 10 (diez) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno).

[Firma]

Solicito al Secretario Técnico, Mtro. Diego Hernández Sepúlveda, registre la asistencia de los ciudadanos Regidores Vocales.

Secretario Técnico: Como instruye, Presidenta...

PRIMERO. - Lista de Asistencia y Declaración de Quórum

		Asistencia
1	Presidenta Regidora Carolina Ávila Valle	Presente
2	Vocal Regidor Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez	Presente
3	Vocal Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez	Presente
4	Vocal Regidora Alma Leticia Ochoa Gómez	Presente
5	Vocal Regidor Hugo Zaragoza Ibarra	Presente

[Firma]

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Secretario Técnico: Presidenta, doy cuenta que hay quórum legal toda vez que se encuentran presentes 05 (Cinco) de los miembros de la Comisión de IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO, por lo que de conformidad con lo dispuesto en artículo 12° del Reglamento Interno de las

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco, se manifiesta que en los términos de la asistencia registrada puede sesionarse válidamente.

Es cuanto, Presidenta...

Presidenta: Gracias, Secretario. En consecuencia, se declara que existe quórum legal, y válidos todos los acuerdos que se tomen en esta presente sesión, por lo que se declara formalmente abierta, siendo las 13:39 trece horas con treinta y nueve minutos, del día miércoles 10 (diez) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno), por lo que nuevamente cedo el uso de la palabra al Secretario Técnico, para que, de lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, adelante, Secretario.

Secretario Técnico: Como indica, Presidenta. Procedo a dar lectura...

SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día.

Orden del Día

- VII. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- VIII. Lectura y aprobación del orden del día;
- IX. Lectura y en su caso aprobación del Acta de Instalación de la Comisión de IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO, de fecha 11 once de octubre del año 2021 dos mil veintiuno.
- X. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO;
- XI. Asuntos varios y;
- XII. Clausura.

Es cuanto, Presidenta...

Presidenta: Gracias, Secretario. Está a consideración de todas y todos ustedes la aprobación del orden del día propuesto, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

Continúe con la sesión Secretario.

Secretario Técnico: Como instruye, Presidenta...

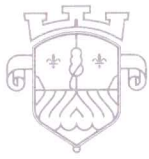
TERCERO. – Lectura y en su caso aprobación del Acta de Instalación de la Comisión Edilicia de IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO, de fecha 11 de octubre del 2021 dos mil veintiuno.

Es cuanto, Presidenta...

Presidenta: Gracias Secretario. Compañeras y compañeros Regidores, en este acto solicito la dispensa de la lectura del Acta de Instalación de la Comisión permanente de IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO, toda vez que se circuló de manera oportuna a cada uno de los presentes, por lo que en votación económica y levantando su mano, manifiesten si están a favor de la dispensa de lectura.

APROBADO.

Así mismo, acto seguido Compañeras y compañeros Regidores, les pregunto si es de aprobarse el Acta de Instalación de la Comisión permanente de IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO, de fecha 11 once de octubre del 2021 dos mil veintiuno, por lo que en votación económica y levantando su mano, manifiesten si están a favor de la aprobación de la acta de instalación.

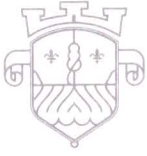


El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



APROBADO.

Solicito al Secretario que prosiga con la sesión...

Secretario Técnico: Como indica Presidenta, el siguiente punto del orden del día es...

CUARTO. – Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario, en cuanto a este punto del orden del día, solicito la dispensa de la lectura del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO, toda vez que fue circulada en archivo electrónico de manera oportuna, vía WhatsApp para su estudio previo, por lo que, en votación económica y levantando su mano, manifiesten si están en favor de la dispensa de la lectura.

APROBADO.

Así mismo, en estos momentos pregunto a los presentes, si al llevar acabo el estudio del archivo electrónico del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO, alguno de los presentes quiere hacer alguna aportación, para la mejora o complementación del mismo, lo haga saber en estos momentos.

APORTACIONES.

Regidor Vocal Adrián Alejandro Flores Vélez: Nada más antes de aprobarlo gracias compañeros regidores, pues en este punto me gustaría felicitarle Carolina por el plan de trabajo, en este punto me gustaría agregar a tu plan de trabajo lo siguientes puntos, el análisis mediante mesas de trabajo de tu expediente relativo a la administración 2018- 2021, de esta comisión edilicia de Igualdad Sustantiva y de Genero, del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto Jalisco, con el fin de proseguir con los trabajos iniciados y no concluidos, en otro punto análisis mediante mesas de trabajo del Reglamento Municipal para la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en El Salto Jalisco, con la finalidad de aplicarlo a la realidad del municipio realizando las gestiones necesarias para la aplicación de las políticas municipales referidas en dicho reglamento, adición o en su caso derogación de artículos con la finalidad de adecuar a la realidad jurídica del municipio, y en fin todas las medidas tendientes a que el reglamento de referencia no quede como letra muerta, si lo ven a bien quiero someterlo también a su aprobación.

Presidenta: Agradezco regidor su gran aportación y claro que si se va sumar al trabajo que se va realizar.

Regidor Vocal Adrián Alejandro Flores Vélez: Gracias presidenta.

Presidenta: Por tal motivo, en estos momentos pregunto a los presentes, si tienen a bien aprobar el presente Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO, en votación económica y levantando su mano, manifiesten Si están a favor de la aprobación.

APROBADO.

Solicito al Secretario Técnico, de lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico: Como indica Presidenta, el siguiente punto del orden del día.

QUINTO: Asuntos Varios.

Es cuanto Presidenta...

Carolina Arida Valle

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Adrián Flores Vélez

Presidenta: Gracias Secretario, en este momento, les pregunto compañeras y compañeros regidores: ¿Si tienen algún asunto o tema que tratar?

Regidor Vocal Adrián Alejandro Flores Vélez: Si me lo permiten.

Presidenta: Claro que si compañero adelante.

Regidor Vocal Adrián Alejandro Flores Vélez: Gracias compañeros, en este punto si me gustaría someter a su aprobación varios puntos. Primero: El primero y más importante es someter a cabildo una reestructuración inmediata de los puestos de primer nivel sin excepciones, para que se adapten a la realidad de la fracción III, del Artículo 11, del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del municipio de El Salto, Jalisco; y con esto dejar de violentar nuestra propia disposición municipal pues basta hacer un simple análisis del Directorio Institucional para constatar que estamos ante un claro desequilibrio entre Mujeres y Hombres, pues de 99 noventa y nueve puestos que contabilice, únicamente 18 son mujeres, es decir, solo un 18.18% dieciocho punto dieciocho por ciento son de mujeres, este es un numero bastante serio compañeros y compañeras, pues como vamos abogar por una igualdad sustantiva y de género en el municipio, cuando ni siquiera empezamos en nuestra casa, que es este ayuntamiento y por favor no me vayan a salir con un discurso de que no hay mujeres capaces en el municipio, cuando hace unos cuantos días se postuló una mujer que está aquí presente al puesto de la contraloría municipal de quien me consta sus capacidades y aptitudes, y sin embargo, se optó por destinar un hombre, es una cifra alarmante compañeros y de verdad si queremos trabajar por este tema, perdón si queremos trabajar en este tema dentro del municipio, debemos empezar a la de ya, este mismo caso aplica para los demás puestos del Ayuntamiento, es increíble que en pleno siglo XXI veintiuno, con tantas reformas en este tema, tengamos un Ayuntamiento misógino, que le tema apostar a las mujeres del municipio. Segundo: Este punto viene abonar al punto anterior, urge un análisis con consensudo del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, pues es increíble la cantidad de obligaciones contraídas en las que nos pasamos por el arco del triunfo, El Salto debe crecer, nuestro municipio debe crecer, pero como vamos hacerlo, sino se hace el mínimo esfuerzo, es triste ver como los puestos de este Ayuntamiento, son ocupados por favores políticos, cuando hay tanta gente capaz que queda fuera como las mujeres que estoy mencionando, voy a poner un ejemplo, ¿Conocen ustedes las unidades para la igualdad de género?, les pregunto, les explico: Según nuestro flamante reglamento son áreas destinadas dentro de las instancias en la Administración Pública municipal, para conducir e implementar los objetivos del programa municipal con la finalidad de integran al tema de perspectiva de género, en la planeación, programación, presupuestación y evaluación de sus políticas, proyectos específicos y acciones compensatorias, así como promover relaciones igualitarias en el trabajo a través de la institucionalización de la perspectiva de género en la cultura institucional, así dice el reglamento no lo digo yo, y ahora les pregunto ¿Han visto funcionar ustedes algunas de estas unidades?, NO, y segundo de nueva cuenta nuestro reglamento debe estar funcionando en diversas instancias municipales, en la sesión pasada de cabildo, me decía el presidente municipal "Déjese de grillerías, de politiquerías" y recuerdo haberle contestado que nos pusiéramos hacer bien las cosas, y estos son los ejemplos a los que me refiero, este reglamento tiene aprobado desde el año 2019 dos mil diecinueve, dos años vigente y puedo apostar a que nadie en el Ayuntamiento, lo ha leído mucho menos aplicado, así que por eso hago estas dos propuestas, para empezar con los trabajos de esta comisión, son dos propuestas importantes creo yo, y si lo bien a bien ustedes compañeros que de seguro son lo mejor para el municipio, ojala y tenga su aprobación, para someterlo para subirlo al pleno, que sea el 50% cincuenta por ciento de mujeres y el 50% cincuenta por ciento de hombres,

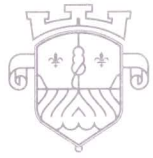
Carolina
A la Valle

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx

en los trabajos del Ayuntamiento, muchas gracias, así como lo dice el reglamento eh, yo no lo estoy diciendo.

Presidenta: Si gracias compañeros, por la aportación, solo hacerle un comentario que si existe una unidad dentro del municipio que atiende el tema de igualdad, en el castillo, esta una unidad de atención a mujeres víctimas de violencia, que de acuerdo al reglamento que usted está comentando, fueron de los recursos que se bajaron a nivel municipal, que se bajó de acuerdo al reglamento ese proyecto, y esta la unidad en la calle 5 de Febrero esquina con la calle Torresillas, y esa es una unidad de atención. Y también hay unidades de orientación para las mujeres que sufren violencia y se puedan canalizar a ciertas instancias.

Regidor Vocal Adrián Alejandro Flores Vélez: Yo creo que, digo, estamos a lo mejor confundidos te digo presidenta estas unidades yo hablo de las unidades que habla el reglamento, no sé si lo han leído, los invito a que lo lean, y ojala y de verdad este hagamos algo con respecto a estas unidades que le estoy comentando, simplemente habla de una de ellas y lo digo sin el afán de ofender al contrario con el afán de aportar a esta comisión, habla del presupuesto que se tiene hay que, digo hay que hacerlo yo propongo esto, ojala y aquí lo afinamos para ya dictaminarlo y subirlo al pleno, lo propongo y ojala y ustedes estén de acuerdo.

Regidor Vocal Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez: A mí me parece un punto importante tomarlo en cuenta, y menciona compañero que en los puestos para ocupar la contraloría había una mujer en su momento se hizo aquí la votación, por lo que yo vote por el licenciado Fernando, porque se me hizo que tenía más aptitudes para ocupar el cargo, usted habla de eso y ni siquiera usted voto a favor de la mujer, no sé si recuerda y si me parece correcto que haga esas aplicaciones, yo creo que si hay que tomarlas en cuenta para subirlo, pero si resaltar que ni usted voto por la mujer, se abstuvo.

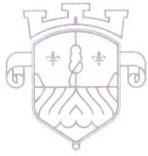
Regidor Vocal Adrián Alejandro Flores Vélez: Deje comentarle porque me abstuve, definitivamente ya se veía venir que iban aprobar por el licenciado FERNANDO dices, ya se veía venir, ya era un acuerdo, un favor político posiblemente, que ni siquiera es de aquí el muchacho, me abstuve precisamente para no herir susceptibilidades con este muchacho, porque la verdad también es buen elemento no lo voy a denigrar ni mucho menos, es un buen elemento, al contrario pero yo estoy hablando de la paridad en todo el Ayuntamiento, en general es un dieciocho punto y tanto de mujeres nada más y el reglamento lo menciona que debe ser un 50 cincuenta y 50 cincuenta, por eso lo comente con respecto a la propuesta de la contralora porque, porque en lugar de meter una mujer, porque a lo mejor a usted se le hace con más aptitudes como dice, a lo mejor a mí no, a mí se me hacía mejor la mujer, pero estamos hablando de un reglamento que está proponiendo el 50 cincuenta y 50 cincuenta por ciento y no lo estamos aplicando ese es el sentido, simplemente, usted sabe que el ejecutivo es el que designa los puestos y hay algunos puestos que si nosotros lo aprobamos como cabildo, pero la mayoría es a propuesta del presidente del ejecutivo y ya los demás, los puestos bases él es el que los designa, yo hablo de la paridad nada más 50 cincuenta y 50 cincuenta que ojala pues ya lo estamos proponiendo para analizarlo y aprobarlo, dictaminarlo y en su momento subirlo a pleno, es cuanto, esa es mi propuesta, digo si estamos hablando que es el reglamento verdad, y nada más.

Presidenta: Ok, por tal motivo al no existir otra propuesta por parte de ustedes compañeras y compañeros vocales, se instruye al Secretario Técnico, mencione el siguiente punto del orden del día...

Secretario Técnico: Como solicita Presidenta, el siguiente punto del orden del día es...

SEXTO. - Clausura.

Es cuanto Presidenta...



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

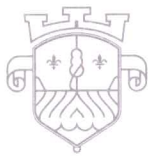
Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

Carolina Ariza Vela

[Firma]

[Firma]

[Firma]



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

Presidenta: Gracias, Secretario. Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto a tratar, siendo las 14:12 catorce horas con doce minutos, del día miércoles 10 (diez) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno), agradeciendo la asistencia de los presentes a la misma, queda clausurada, y se convoca a la siguiente de manera oportuna. Muchas gracias y buenos días.

ATENTAMENTE
“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”

Carolina Avila Valle
Regidora Carolina Avila Valle

Presidente de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género

Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez
Regidor Adrián Guadalupe Flores
Gutiérrez
Vocal

Adrián Alejandro Flores Vélez
Regidor Adrián Alejandro Flores
Vélez
Vocal

Alma Leticia Ochoa Gómez
Regidora Alma Leticia Ochoa
Gómez
Vocal

Hugo Zaragoza Ibarra
Regidor Hugo Zaragoza Ibarra
Vocal

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx